BASES PARA EL CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR CINCO (5) PUESTOS DE PERSONAL ACADÉMICO AUXILIAR I Y OCHO (8) PUESTOS DE PERSONAL ACADÉMICO AGREGADO I, DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY - UITEY

1. Selección del Personal Académico Titular

La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay - UITEY, con el objetivo de garantizar el ingreso del Personal Académico Titular idóneo para cada puesto ofertado, aplicará los procesos de selección previstos en las presentes Bases del Concurso y el Reglamento Interno de Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición del Personal Académico Titular de UITEY; fundamentándose en los requisitos previstos en el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad, y la normativa que rige a las Instituciones de Educación Superior.

2. Convocatoria

El objeto de la convocatoria al V Concurso de Merecimientos y Oposición es el de llenar cinco (5) puestos de personal Académico Auxiliar I y ocho (8) puestos de personal Académico Agregado I. Esta convocatoria será publicada por la Dirección General de Talento Humano de la UITEY, en coordinación con la Dirección de Comunicación y Promoción y la Coordinación General Administrativa Financiera de la institución, una vez que el Órgano Colegiado Superior apruebe el concurso público de merecimientos y oposición.

La convocatoria al V Concurso de Merecimientos y Oposición incluirá los siguientes requisitos:

- Los requisitos establecidos en el perfil académico.
- La categoría de la plaza convocada.
- El área de conocimiento en el cual se ejercerá las actividades académicas.
- El tiempo de dedicación.
- El cronograma del proceso.
- La remuneración del (los) puesto(s) a concurso;
- Las bases de postulación; y,
- La indicación del lugar de acceso a las bases del concurso y recepción de los documentos.

La convocatoria para el V Concurso de Merecimientos y Oposición será publicada en al menos dos (2) medios de comunicación escrito masivo a nivel nacional, en la página web institucional de la UITEY y en la red electrónica de información que establezca la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT.

3. Documentos de admisión

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

Para participar en el V Concurso Público de Merecimientos y Oposición, en el cual se ofertan cinco (5) puestos de personal Académico Auxiliar I y ocho (8) puestos de personal Académico Agregado I, para la UITEY, el postulante deberá presentar de forma física y digital, los siguientes documentos:

Documentos personales:

1. Carta de intención dirigida a la máxima autoridad ejecutiva, Dr. Andrés Rosales, especificando la asignatura en la cual va a participar y la descripción breve de posibles proyectos de investigación, en concordancia al puesto que postula y acorde a las líneas de investigación de la Escuela.
2. Formulario de postulación en el formato establecido por la UITEY.
3. Copia de cédula de ciudadanía o identidad vigente del Ecuador. En el caso de extranjeros que no posean cédula de identidad vigente, deberán presentar copia del pasaporte y visa vigentes. Con respecto a la visa, esta será aquella que le habilite para desempeñar actividades profesionales.

3.1. Personal Académico Auxiliar I

Formación Académica de los postulantes a Profesores Auxiliares I:

1. Copia simple de los títulos de cuarto nivel (Maestría y/o Ph.D.), conforme al perfil académico establecido en las Bases de Concurso de la UITEY y con su respectivo registro del título en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT. En el caso del título de Ph.D. deberá tener la leyenda "*Válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en la educación superior*".
2. Copias simples de certificados que acrediten competencia con nivel B1 o superior, o sus equivalentes, en una lengua diferente al castellano. Cuando el idioma materno del postulante sea diferente al castellano, deberá acreditar competencia con nivel B1 en castellano. Para acreditar competencia con nivel B1 en una lengua diferente al castellano, se considerará haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con una lengua diferente al castellano. Para acreditar competencia con nivel B1 en castellano se considerará haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con esa lengua. Las lenguas ancestrales serán consideradas como idiomas diferentes al castellano.
    a. Para la calificación de merecimientos, se considerará los siguientes certificados para lengua inglesa TOEFL IBT, IELTS Cambridge, o certificado emitido por la Dirección de Idiomas de Inglés de Yachay Tech, o haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con una lengua diferente al castellano.
3. Acreditar un mínimo de ochenta (80) horas de formación y capacitación en el campo amplio de conocimiento en los últimos 4 años transcurridos hasta la fecha de la publicación del concurso. Deberán presentarse certificados que acrediten que la formación y la capacitación se realizaron en el campo del conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación. En caso de asistencia a

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

congresos, seminarios y/o talleres (workshops) se contabilizarán 8 horas por cada día del evento.

Experiencia en Docencia

1. Copias simples de acciones de personal y/o certificados de trabajo que acrediten la experiencia docente, de al menos doce (12) meses, en educación superior, legalmente reconocidas en el Ecuador o su equivalente en el sector privado.
2. Certificados que acrediten tener promedio mínimo de setenta y cinco por ciento (75%) como resultado de su evaluación de desempeño en los procesos de evaluación correspondientes al menos de los doce (12) últimos meses en los que ejerció la docencia, debidamente emitidos por la institución.
3. Certificados que acrediten experiencia en dirección de trabajo de integración curricular o tesis de tercer nivel de grado.

Producción Académica

1. Copias simples de las primeras páginas de los artículos académicos del aspirante en el campo amplio del cargo al cual postula o que estén estrechamente relacionados.

1.1. Las publicaciones de artículos de revistas científicas serán clasificadas según:

Publicación de acuerdo a las bases de datos SCOPUS y WOS:

a. De alto impacto Q1 o Q2.
b. Publicaciones Q3 o Q4.

1.2. Publicaciones en otros índices.

2. Copia de la carátula o portada de libros, en la que sea visible el título de la obra, la editorial, el año de publicación, el autor o los autores y el o los códigos ISBN o ISNN, según corresponda.

3. Copia simple del título de concesión de la patente o título de patente.

Participación en actividades de Investigación y Vinculación

1. Copias simples de los certificados emitidos por instituciones de educación superior que acrediten la participación como director o codirector en proyectos de investigación, con una duración mínima de doce meses en cada proyecto.
2. Copias simples de los certificados emitidos por instituciones de educación superior que acrediten participación en proyectos de investigación con un rol diferente al de director o codirector, con duración mínima de seis (6) meses.
3. Copias simples de los certificados que acrediten tesis de posgrado dirigida o codirigida.
4. Copias simples de los certificados que acrediten la presentación de ponencias y/o posters en congresos/jornadas/conferencias nacionales o internacionales,

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

relacionadas con el campo amplio del perfil establecido en las bases del concurso al perfil que postula, en los últimos 4 años transcurridos hasta la fecha de la publicación del concurso.

5. Copias simples de certificados que acrediten dirección o codirección en proyectos de vinculación con la sociedad con una duración mínima de tres (3) meses desde que inició la ejecución del proyecto.
6. Copias simples de certificados u otros documentos que acrediten su participación con un rol diferente al de director o codirector en un proyecto de vinculación con la sociedad. El proyecto deberá tener una duración mínima de seis (6) meses. Las actividades del postulante deberán estar culminadas.
7. Copias simples de certificados que acrediten experiencia profesional en actividades relacionadas al perfil académico al que postula.

3.2. Personal Académico Agregado I

Formación Académica de los postulantes a Profesores Agregados I:

1. Copia simple de los títulos de cuarto nivel (Maestría y/o Ph.D.), conforme al perfil académico establecido en las Bases de Concurso de la UITEY y con su respectivo registro del título en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT. En el caso del título de Ph.D. deberá tener la leyenda "*Válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en la educación superior*".
2. Copias simples de certificados que acrediten Competencia con nivel B1 o superior, o sus equivalentes, en una lengua diferente al castellano. Cuando el idioma materno del postulante sea diferente al castellano, deberá acreditar competencia con nivel B1 en castellano. Para acreditar competencia con nivel B1 en una lengua diferente al castellano, se considerará haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con una lengua diferente al castellano. Para acreditar competencia con nivel B1 en castellano se considerará haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con esa lengua. Las lenguas ancestrales serán consideradas como idiomas diferentes al castellano.
    a. Para la calificación de merecimientos, se considerará competencia con B2 o superior en la lengua inglesa con certificados emitidos por TOEFL IBT, IELTS Cambridge, Certificado emitido por la Dirección de Idiomas de Inglés de Yachay Tech, o haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con una lengua diferente al castellano.
3. Acreditar un mínimo de ciento veintiocho (128) horas de formación y capacitación en los últimos 4 años transcurridos hasta la fecha de la publicación del concurso. Deberán presentarse certificados que acrediten que la formación y la capacitación se realizaron en el campo del conocimiento vinculado a sus actividades de docencia, investigación. En caso de asistencia a congresos, seminarios y/o talleres (workshops) se contabilizarán 8 horas por cada día del evento, siempre y cuando el certificado del evento no especifique las horas. En el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

investigación, de las cuales al menos el 25% (32 horas) deberán versar sobre temas pedagógicos.

Experiencia en Docencia

1. Copias simples de acciones de personal y/o certificados de trabajo que acrediten tener al menos ocho (8) años de experiencia profesional docente en educación superior. De contar con el grado académico de Ph.D. en el campo amplio del conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación, bastará tener cuatro (4) años de experiencia profesional docente en educación superior.
   a. Se deberá presentar una copia de la acción de personal, certificado emitido por una IES o Institución legalmente reconocida en el Ecuador o su equivalente en el sector privado.
2. Certificados que acrediten tener promedio mínimo de ochenta por ciento (80%) como resultado de su evaluación de desempeño en los procesos de evaluación de desempeño mínimo de los últimos dos (2) años en los que ejerció la docencia, debidamente emitidos por la institución.
3. Certificados que acrediten experiencia docente en dirección trabajo de integración curricular o tesis de tercer nivel de grado.

Experiencia en Gestión Educativa

- Certificados que acrediten la experiencia en actividades de gestión educativa según lo determina el artículo 9 del Reglamento de escalafón y carrera del Profesor e Investigador emitido por el CES.

Producción Académica

1. Copias simples de las primeras páginas de los artículos académicos del aspirante en el campo amplio del cargo al cual postula o que estén estrechamente relacionados.

   1.1. Las publicaciones de artículos de revistas científicas serán clasificadas según:

   Publicación de acuerdo a las bases de datos SCOPUS y WOS:
   c. De alto impacto Q1 o Q2.
   d. Publicaciones Q3 o Q4.

   1.2. Publicaciones en otros índices.

2. Copia de la carátula o portada de libros, en la que sea visible el título de la obra, la editorial, el año de publicación, el autor o los autores y el o los códigos ISBN o ISNN, según corresponda.

3. Copia simple del título de concesión de la patente o título de patente.

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

Participación en actividades de Investigación y Vinculación

1. Copias simples de los certificados emitidos por instituciones de educación superior que acrediten la participación como director o codirector en proyectos de investigación, con una duración mínima de doce meses en cada proyecto.
2. Copias simples de los certificados emitidos por instituciones de educación superior que acrediten participación en proyectos de investigación con un rol diferente al de director o codirector, con duración mínima de doce (12) meses.
3. Copias simples de los certificados que acrediten tesis de posgrado dirigida o codirigida.
4. Copias simples de los certificados que acredite la participación en proyectos de posdoctorados.
5. Copias simples de los certificados que acrediten la presentación de ponencias y/o posters en congresos/jornadas/conferencias nacionales o internacionales, relacionadas con el campo amplio del perfil establecido en las bases del concurso al perfil que postula, en los últimos 4 años transcurridos hasta la fecha de la publicación del concurso.
6. Copias simples de certificados que acrediten dirección o codirección en proyectos de vinculación con la sociedad con una duración mínima de seis (6) meses. El proyecto deberá haber iniciado al menos tres (3) meses antes de la publicación de la convocatoria.
7. Copias simples de certificados que acrediten participación con un rol diferente al de director o codirector en actividades en un proyecto de vinculación con la sociedad. El proyecto deberá tener una duración mínima de seis (6) meses. Las actividades del postulante deberán estar culminadas.
8. Copias simples de certificados que acrediten experiencia profesional en actividades relacionadas al perfil académico al que postula.

3.3. Documentos opcionales para el Personal Académico Auxiliar I y Agregado I:

1. Copia simple de certificado de trabajo que acredite que el postulante haya laborado en la UITEY en calidad de personal ocasional por más de cinco (5) años, consecutivos o no.
2. Copias simples de certificados que acrediten haber obtenido premios o reconocimientos nacionales e internacionales.
3. Copias simples de certificados que acrediten el reconocimiento profesional o académico otorgado por otras instituciones o por una universidad o escuela politécnica diferente a la que realiza el concurso.

Los aspirantes podrán participar exclusivamente a una sola vacante dentro del presente concurso.

4. Prohibiciones

Serán descalificados y no pasarán a la fase de merecimiento los aspirantes quienes recaigan en las siguientes prohibiciones:

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

1. Quien se encuentre en interdicción civil, sea deudor al que se siga proceso de concurso de acreedores y se halle en estado de insolvencia fraudulenta declarada judicialmente. (Art. 21 Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior).

2. Quien no haya sufragado, cuando tiene obligación de hacerlo, salvo las causas de excusa previstas en la Ley. (Art. 21 Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior).

3. Quien se encuentre en mora con el Gobierno Nacional, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Servicio de Rentas Internas, Banco Central del Ecuador, instituciones financieras abiertas o cerradas pertenecientes al Estado, entidades de derecho privado financiadas con el cincuenta por ciento (50%) o más con recursos públicos, empresas públicas o, en general, con cualquier entidad u organismo del Estado; o, que sean deudores del Estado por contribución o servicio que tenga un año de ser exigible; o, que se encuentre en estado de incapacidad civil judicialmente declarada. (Art. 9 LOSEP)

4. Quien tenga sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos de: peculado, enriquecimiento ilícito, concusión, cohecho, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias, y testaferrismo; así como, lavado de activos, asociación ilícita y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción; y, en general, quienes hayan sido sentenciados por defraudaciones a las instituciones del Estado. (Art. 10 LOSEP)

5. Quien haya sido condenado por delitos aduaneros, tráfico de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, lavado de activos, acoso sexual, explotación sexual, trata de personas, tráfico ilícito o violación. (Art. 10 LOSEP)

6. Quien directa o indirectamente, hubiere recibido créditos vinculados contraviniendo el ordenamiento jurídico vigente. (Art. 10 LOSEP)

7. Quienes tengan bienes o capitales en paraísos fiscales. (Art. 10 LOSEP)

8. Quienes hayan participado en la elaboración de las bases del V Concurso de Merecimientos y Oposición para personal académico titular de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

Nota: El aspirante deberá presentar una declaración juramentada ante notario público, indicando que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones señaladas.

5. Las plazas o puestos

Mediante Memorando Nro. UITEY-DGF-2024-0247-M de 27 de mayo de 2024, el Ing. José Luis Navas Quishpe, Director General Financiero de Yachay Tech, emite la Certificación Presupuestaria Nro. UITEY-DGF-2024-008 por un valor de 261.605,52 USD de los Estados

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

Unidos de América, trece (13) puestos vacantes cinco (5) de Personal Académico Auxiliar 1 y ocho (8) de Personal Académico Agregado 1; para Personal Académico Auxiliar 1 de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay en base al V Concurso de Merecimientos y Oposición.

Se postularán los candidatos, conforme el siguiente detalle:

Nro.	ESCALA OCUPACIONAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD ORGANICA	CARRERA	ASIGNATURAS	TIEMPO DE DEDICACION	PLAZA REQUERIDAS	RMU	PPI
1	PERSONAL ACADEMICO AUXILIAR	PROFESOR TIEMPO COMPLETO AUXILIAR 1	ESCUELA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES	AGROINDUSTRIA	YACHAY PRODUCTIVO 1 PRINCIPLES AND TECHNOLOGIES OF PLANT PRODUCTION	TIEMPO COMPLETO	1	$2.034,00	51
2	PERSONAL ACADEMICO AUXILIAR	PROFESOR TIEMPO COMPLETO AUXILIAR 1	ESCUELA DE CIENCIAS BIOLOGICAS E INGENIERIA	BIOMEDICINA	BIOMATERIALES	TIEMPO COMPLETO	1	$2.034,00	90
3	PERSONAL ACADEMICO AUXILIAR	PROFESOR TIEMPO COMPLETO AUXILIAR 1	ESCUELA DE CIENCIAS BIOLOGICAS E INGENIERIA	BIOLOGÍA	BIOQUÍMICA DEL METABOLISMO PARASITOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL	TIEMPO COMPLETO	1	$2.034,00	53
4	PERSONAL ACADEMICO AGREGADO	PROFESOR TIEMPO COMPLETO AGREGADO 1	ESCUELA DE CIENCIAS BIOLOGICAS E INGENIERIA	BIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA APLICADA. - BIOLOGÍA SINTÉTICA	TIEMPO COMPLETO	1	$2.650,36	43
5	PERSONAL ACADEMICO AGREGADO	PROFESOR TIEMPO COMPLETO AGREGADO 1	ESCUELA DE CIENCIAS FISICAS Y NANOTECNOLOGIA	FÍSICA	RELATIVIDAD GENERAL Y ESPECIAL	TIEMPO COMPLETO	1	$2.650,36	49
6	PERSONAL ACADEMICO AGREGADO	PROFESOR TIEMPO COMPLETO AGREGADO 1	ESCUELA DE CIENCIAS FISICAS Y NANOTECNOLOGIA	NANOTECNOLOGÍA	ESPECTROSCOPIA I ESPECTROSCOPIA II	TIEMPO COMPLETO	1	$2.650,36	45
7	PERSONAL ACADEMICO AGREGADO	PROFESOR TIEMPO COMPLETO AGREGADO 1	ESCUELA DE CIENCIAS DE LA TIERRA ENERGIA Y AMBIENTE	GEOLOGÍA	CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL SENSORES REMOTOS AMBIENTALES	TIEMPO COMPLETO	1	$2.650,36	46
8	PERSONAL ACADEMICO AGREGADO	PROFESOR TIEMPO COMPLETO AGREGADO 1	ESCUELA DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	QUÍMICA	TERMODINÁMICA	TIEMPO COMPLETO	1	$2.650,36	44
9	PERSONAL ACADEMICO AGREGADO	PROFESOR TIEMPO COMPLETO AGREGADO 1	ESCUELA DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	QUÍMICA	QUÍMICA COMPUTACIONAL	TIEMPO COMPLETO	1	$2.650,36	47
10	PERSONAL ACADEMICO AGREGADO	PROFESOR TIEMPO COMPLETO AGREGADO 1	ESCUELA DE CIENCIAS MATEMATICAS Y COMPUTACIONALES	COMPUTACIÓN	VISUALIZACIÓN DE DATOS	TIEMPO COMPLETO	1	$2.650,36	52
11	PERSONAL ACADEMICO AUXILIAR	PROFESOR TIEMPO COMPLETO AUXILIAR 1	ESCUELA DE CIENCIAS MATEMATICAS Y COMPUTACIONALES	COMPUTACIÓN	REDES MÓVILES E INALÁMBRICAS	TIEMPO COMPLETO	1	$2.034,00	54
12	PERSONAL ACADEMICO AGREGADO	PROFESOR TIEMPO COMPLETO AGREGADO 1	ESCUELA DE CIENCIAS MATEMATICAS Y COMPUTACIONALES	MATEMÁTICAS	SISTEMAS DINÁMICOS	TIEMPO COMPLETO	1	$2.650,36	48
13	PERSONAL ACADEMICO AUXILIAR	PROFESOR TIEMPO COMPLETO AUXILIAR 1	ESCUELA DE CIENCIAS MATEMATICAS Y COMPUTACIONALES	MATEMÁTICAS	MODELOS LINEALES	TIEMPO COMPLETO	1	$2.034,00	50

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

6. Perfiles Académicos

ESCUELA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES									
Nro.	**CARRERA**	**CAMPO AMPLIO**	**CAMPO ESPECÍFICO**	**CAMPO DETALLADO**	**ASIGNATURAS**	**PLAZAS REQUERIDAS**	**PERFIL**	**RESPONSABILIDAD**	**CATEGORIA**
1	Agroindustria Alimentaria	06 - Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	1- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	81 - Sistemas de información	Yachay Productivo 1 Principales and tecnologías of plant production	1	Ser Magister o Ph.D. en Ciencias y Sistemas de Información, cuya experiencia en investigación esté relacionada con sistemas de información Geográfica y agricultura de precisión, desarrollo territorial. Tener experiencia en docencia en las asignaturas Productivo I - Principles and technologies of plant production (Impartida en inglés) Debe poder articular claramente su visión para lo que serían sus líneas de investigación en el área Agricultura e información geográfica para la Agricultura. Debe contar con experiencia como profesor en Agricultura de precisión y sistemas de Información geográfico y Sistemas de producción agrícola.	Los perfiles requeridos deberán cumplir con lo estipulado en el Artículo 52 para el ingreso como miembro del personal académico titular AUXILIAR I, establecidos en el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la UITEY El ganador del concurso desarrollará las actividades de docencia y otras actividades académicas que considere pertinente la UITEY, en atención a las leyes y reglamentos de educación superior. Además, deberán realizar investigación en alguna de las líneas de Investigación establecidas en la Escuela de Ciencias Agropecuarias y Agroindustriales	Profesor Tiempo Completo Auxiliar I

ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS E INGENIERÍA									
Nro.	**CARRERA/S**	**CAMPO AMPLIO**	**CAMPO ESPECÍFICO**	**CAMPO DETALLADO**	**ASIGNATURAS**	**PLAZAS REQUERIDAS**	**PERFIL**	**RESPONSABILIDADES**	**CATEGORIA**
1	Biomedicina	05 - Ciencias naturales, matemáticas y estadística 07- ingeniería, industria y construcción	1 - Ciencias Biológicas y afines 3 - Ciencias físicas 2 - Industria y producción	83 - Biomedicina 1 -Química 2 -Materiales	Biomateriales	1	Ser Magíster o Ph.D. en Química, Materiales, Biotecnología o afines cuya experiencia en investigación esté relacionadas a los Biomateriales para aplicaciones médicas. Tener experiencia en docencia en las asignaturas de Biomateriales, Propiedades de los materiales, Materiales y ser capaz de dictar cursos en, Tronco Común y otras asignaturas de las carreras adscritas a la Escuela de Ciencias Biológicas e Ingeniería. Debe poder articular claramente su visión para lo que serían sus líneas de investigación en el área biomédica.	Los perfiles requeridos deberán cumplir con lo estipulado en el Artículo 52 para el ingreso como miembro del personal académico titular AUXILIAR I, establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente de la UITEY. Los ganadores del concurso desarrollarán las actividades de docencia y otras actividades académicas que considere pertinente la UITEY, en atención a las leyes y reglamentos de educación superior. Además, deberá realizar investigación en alguna de las líneas de Investigación establecidas en la Escuela de Ciencias Biológicas e Ingeniería.	Profesor Tiempo Completo Auxiliar I

2	Biología	05 - Ciencias naturales, matemáticas y estadística	1- Ciencias biológicas y afines	1 - Biología 2- Bioquímica	Bioquímica del metabolismo, Parasitología y Medicina Tropical	1	Ser Magister o Ph.D. en Bioquímica del metabolismo, Infección e Inmunidad o afines, cuya experiencia en investigación esté relacionada con parásitos, caracterización molecular de parásitos, estudios de prevalencia en parasitología y parasitología molecular. Tener experiencia en docencia en las asignaturas de Bioquímica, Biología Molecular, Metodología de la investigación y Bioquímica del Metabolismo y ser capaz de dictar cursos en, Tronco Común y otras asignaturas de las carreras adscritas a la Escuela de Ciencias Biológicas e Ingeniería. Debe poder articular claramente su visión para lo que serían sus líneas de investigación en el área biológica y biomédica. Debe contar con experiencia como profesor en Ingeniería Biomédica y Biología.	Los perfiles requeridos deberán cumplir con lo estipulado en el Artículo 52 para el ingreso como miembro del personal académico titular AUXILIAR I, establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente de la UITEY. Los ganadores del concurso desarrollarán las actividades de docencia y otras actividades académicas que considere pertinente la UITEY, en atención a las leyes y reglamentos de educación superior. Además, deberá realizar investigación en alguna de las líneas de Investigación establecidas en la Escuela de Ciencias Biológicas e Ingeniería.	Profesor Tiempo Completo Auxiliar I
3	Biología	05 - Ciencias naturales, matemáticas y estadística	1- Ciencias biológicas y afines	1 -Biología 2- Bioquímica 84- Genética 88 - Biociencias	Microbiología Aplicada. - Biología Sintética	1	Ser Magister o Ph.D. en Biotecnología, Biología Sintética o Ingeniería Genética, cuya experiencia en investigación esté relacionada en Microbiología Aplicada, Biología Molecular y/o herramientas de biología molecular asociadas a microbiología. Tener experiencia en docencia en las asignaturas de Microbiología, Biología Molecular, Biología Sintética, y Microbiología aplicada y ser capaz de dictar cursos en, Tronco Común y otras asignaturas de las carreras adscritas a la Escuela de Ciencias Biológicas e Ingeniería. Debe poder articular claramente su visión para lo que serían sus líneas de investigación en el área biológica y biomédica. Debe contar con experiencia como profesor en carreras de Biología o biotecnología.	Los perfiles requeridos deberán cumplir con lo estipulado en el Artículo 53 para el ingreso como miembro del personal académico titular AGREGADO I, establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente de la UITEY. Los ganadores del concurso desarrollarán las actividades de docencia y otras actividades académicas que considere pertinente la UITEY, en atención a las leyes y reglamentos de educación superior. Además, deberá realizar investigación en alguna de las líneas de Investigación establecidas en la Escuela de Ciencias Biológicas e Ingeniería.	Profesor Titular Agregado I Tiempo completo

ESCUELA DE CIENCIAS FÍSICAS Y NANOTECNOLOGÍA									
Nro.	**CARRERA**	**CAMPO AMPLIO**	**CAMPO ESPECÍFICO**	**CAMPO DETALLADO**	**ASIGNATURAS**	**PLAZAS REQUERIDAS**	**PERFIL**	**RESPONSABILIDADES**	**CATEGORIA**
1	Física	05 - Ciencias naturales, matemáticas y estadística	3- Ciencias físicas	3- Física	Relatividad General y Especial	1	Ser Magíster o Ph.D. en Física. Tener experiencia profesional docente en educación superior en temas relacionados con Relatividad General, así como también experiencia en Cosmología Inflacionaria y Mecánica Cuántica Relativista. Ser capaz de dictar cursos en la Nivelación de Carrera, Tronco Común y otras asignaturas de las carreras adscritas a la Escuela de Ciencias Físicas y Nanotecnología.	Los perfiles requeridos deberán cumplir con lo estipulado en el Artículo 53 para el ingreso como miembro del personal académico titular AGREGADO I, además de cumplir los requisitos generales establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente de la UITEY. Los ganadores del concurso desarrollarán las actividades de docencia, vinculación e investigación en el área de Relatividad General, Cosmología Inflacionaria y Mecánica Cuántica Relativista. Así como también colaborar en materias de tronco común u otras materias requeridas de acuerdo a la distribución docente de la Escuela de Ciencias Físicas y Nanotecnología. Y en otras actividades académicas que considere pertinente la UITEY, en atención a las leyes y reglamentos de educación superior. Además, deberá realizar investigación en alguna de las líneas de Investigación establecidas en la Escuela de Ciencias Físicas	Profesor Titular Agregado I Tiempo completo

2	Nanotecnología	05 - Ciencias naturales, matemáticas y estadística	3- Ciencias físicas	3- Física	Espectroscopia I y Espectroscopia II	1	Ser Magíster o Ph.D. en Física Experimental (o áreas afines). Tener experiencia docente en educación superior en física de materia condensada, espectroscopias, XPS, RAMAN y/o sistemas nanoestructurados en 2D, con experiencia en materias relacionadas con espectroscopia de sólidos y sistemas nanoestructurados. Ser capaz de dictar cursos en la Nivelación de Carrera, Tronco Común y otras asignaturas de las carreras adscritas a la Escuela de Ciencias Físicas y Nanotecnología.	Los perfiles requeridos deberán cumplir con lo estipulado en el Artículo 53 para el ingreso como miembro del personal académico titular AGREGADO I, además de cumplir los requisitos generales establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente de la UITEY. Los ganadores del concurso desarrollarán las actividades de docencia, vinculación e investigación en el área de Espectroscopia, Materiales Funcionalizados y Nanoestructurados. Así como también colaborar en materias de tronco común u otras materias requeridas de acuerdo a la distribución docente de la Escuela de Ciencias Físicas y Nanotecnología. Y en otras actividades académicas que considere pertinente la UITEY, en atención a las leyes y reglamentos de educación superior. Además, deberá realizar investigación en alguna de las líneas de Investigación establecidas en la Escuela de Ciencias Físicas y Nanotecnología.	Profesor Titular Agregado I Tiempo completo

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA TIERRA ENERGÍA Y AMBIENTE									
Nro.	**CARRERA**	**CAMPO AMPLIO**	**CAMPO ESPECÍFICO**	**CAMPO DETALLADO**	**ASIGNATURAS**	**PLAZAS REQUERIDAS**	**PERFIL**	**RESPONSABILIDADES**	**CATEGORIA**
1	Geología	05 - Ciencias naturales, matemáticas y estadística	3-Ciencias físicas	2 - Ciencias de la tierra	1) Sistemas de información geográfica y sensores remotos (obligatoria), 2) Sensores remotos ambientales (optativa), 3) Cambio climático global (optativa)	1	Ser Magíster o Ph.D. en Ciencias de la Tierra. Tener experiencia docente en las asignaturas requeridas. Debe tener experiencia profesional y de investigación en efecto del cambio climático sobre glaciares y recursos hídricos. Ser capaz de dictar cursos de tronco común y/o asignaturas adscritas a la Escuela de Ciencias de la Tierra, Energía y Ambiente.	Los perfiles requeridos deberán cumplir con lo estipulado en el Artículo 53 para el ingreso como miembro del personal académico titular AGREGADO I, además de cumplir los requisitos generales establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente de la UITEY. Los ganadores del concurso desarrollarán las actividades de docencia y otras actividades académicas que considere pertinente la UITEY, en atención a las leyes y reglamentos de educación superior. Debe poder articular claramente su visión para lo que serían sus proyectos de investigación dentro de la Línea de Investigación 4 (Geología) de la Escuela de Ciencias de la Tierra, Energía y Ambiente.	Profesor Tiempo Completo Agregado I

ESCUELA DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA									
Nro.	**CARRERA**	**CAMPO AMPLIO**	**CAMPO ESPECÍFICO**	**CAMPO DETALLADO**	**ASIGNATURAS**	**PLAZAS REQUERIDAS**	**PERFIL**	**RESPONSABILIDADES**	**CATEGORIA**
1	Química	05 - Ciencias naturales, matemáticas y estadística	3-Ciencias físicas	1-Química	Termodinámica	1	Ser Magister o Ph.D. en Química cuya experiencia en investigación esté relacionada con la Catálisis Heterogénea, la Química de Superficies, y el Diseño y la Síntesis de Sólidos Porosos. Tener experiencia en docencia en las asignaturas de Termodinámica (Físico-Química), Laboratorio de Ingeniería de Procesos Catalíticos, Procesos Catalíticos para Refinación y Petroquímica. Ser capaz de dictar cursos en la Nivelación de Carrera, Tronco Común y otras asignaturas de las carreras adscritas a la Escuela de Ciencias Químicas e Ingeniería.	El perfil requerido deberá cumplir con lo estipulado en el Artículo 53 para el ingreso como miembro del personal académico titular AGREGADO I, establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente de la UITEY. El ganador del concurso desarrollará las actividades de docencia y otras actividades académicas que considere pertinente la UITEY, en atención a las leyes y reglamentos de educación superior. Además, deberá realizar investigación en las líneas de Investigación establecidas en este perfil.	Profesor a Tiempo Completo Agregado I

2	Química	05 - Ciencias naturales, matemáticas y estadística	3 -Ciencias físicas	1-Química	Química Computacional	1	Ser Magister o Ph.D. en Química cuya experiencia en investigación esté relacionada con el Modelado de Mecanismos de Reacción, Procesos de Fotoluminiscencia y Desarrollo de Métodos en Química Teórica. Tener experiencia en docencia en las asignaturas de Introducción a la Química Computacional, Informática Aplicada a la Química y Química. Ser capaz de dictar cursos en la Nivelación de Carrera, Tronco Común y otras asignaturas de las carreras adscritas a la Escuela de Ciencias Químicas e Ingeniería.	El perfil requerido deberá cumplir con lo estipulado en el Artículo 53 para el ingreso como miembro del personal académico titular AGREGADO I, establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente de la UITEY. El ganador del concurso desarrollará las actividades de docencia y otras actividades académicas que considere pertinente la UITEY, en atención a las leyes y reglamentos de educación superior. Además, deberá realizar investigación en las líneas de Investigación establecidas en este perfil.	Profesor a Tiempo Completo Agregado I

ESCUELA DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y COMPUTACIONALES									
Nro.	**CARRERA**	**CAMPO AMPLIO**	**CAMPO ESPECÍFICO**	**CAMPO DETALLADO**	**ASIGNATURAS**	**PLAZAS REQUERIDAS**	**PERFIL**	**RESPONSABILIDADES**	**CATEGORIA**
1	Computación	06- Tecnologías de la información y la comunicación (Tlc)	1 -Tecnologías de la información y la comunicación (Tlc)	1- Ciencias Computacionales	Visualización de Datos	1	Ser Magister o Ph.D. en Informática cuya experiencia en investigación esté relacionada a la Visualización de Datos, especialmente a la visualización de estructuras y datos abstractos. Tener experiencia en docencia en las asignaturas de Visualización de Datos, Aprendizaje Automático y Sistemas Operativos. Ser capaz de dictar cursos en la Nivelación de Carrera, Tronco Común y algunas de las asignaturas de las carreras adscritas a la Escuela de Ciencias Matemáticas y Computacionales.	El perfil requerido deberá cumplir con lo estipulado en el Artículo 53 para el ingreso como miembro del personal académico titular AGREGADO I, establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente de la UITEY. Los ganadores del concurso desarrollarán las actividades de docencia y otras actividades académicas que considere pertinente la UITEY, en atención a las leyes y reglamentos de educación superior. Además, deberá realizar investigación en alguna de las líneas de Investigación establecidas en la Escuela de Ciencias Matemáticas y Computacionales.	Profesor Tiempo Completo Agregado I
2	Computación	7-Ingeniería, industria y construcción	1-Ingeniería y profesiones afines	4-Electrónica automatización y sonido	Redes móviles e inalámbricas	1	Ser Magíster o Ph.D. en Ingeniería Telemática con experiencia en investigación relacionada a la aplicación de la Inteligencia Artificial en las Redes Móviles e Inalámbricas. Tener experiencia en docencia en las asignaturas de Redes móviles e Inalámbricas, Administración de redes y sistemas, Redes Neuronales, Computación Gráfica e Ingeniería del Software. Ser capaz de dictar cursos en la Nivelación de Carrera, Tronco Común y algunas de las asignaturas de las carreras adscritas a la Escuela de Ciencias Matemáticas y Computacionales.	Los perfiles requeridos deberán cumplir con lo estipulado en el Artículo 52 para el ingreso como miembro del personal académico titular Auxiliar I, establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente de la UITEY. Los ganadores del concurso desarrollarán las actividades de docencia y otras actividades académicas que considere pertinente la UITEY, en atención a las leyes y reglamentos de educación superior. Además, deberá realizar investigación en alguna de las líneas de Investigación establecidas en la Escuela de Ciencias Matemáticas y Computacionales.	Profesor Tiempo Completo Auxiliar I

3	Matemáticas	05 - Ciencias naturales, matemáticas y estadística	4- Matemáticas y Estadística	1- Matemáticas	Sistemas Dinámicos	1	Ser Magister o Ph.D. en Ciencias Matemáticas cuya experiencia en investigación esté relacionada a las Matemáticas Puras o Aplicadas, de preferencia en Sistemas Dinámicos Discretos. Tener experiencia en docencia en asignaturas de Sistemas Dinámicos, Geometría Diferencial y Ecuaciones Diferenciales Ordinaria. Ser capaz de dictar cursos en la Nivelación de Carrera, Tronco Común y algunas de las asignaturas de las carreras adscritas a la Escuela de Ciencias Matemáticas y Computacionales.	El perfil requerido deberá cumplir con lo estipulado en el Artículo 53 para el ingreso como miembro del personal académico titular AGREGADO I, establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente de la UITEY. Los ganadores del concurso desarrollarán las actividades de docencia y otras actividades académicas que considere pertinente la UITEY, en atención a las leyes y reglamentos de educación superior. Además, deberá realizar investigación en alguna de las líneas de Investigación establecidas en la Escuela de Ciencias Matemáticas y Computacionales.	Profesor Tiempo Completo Agregado I
4	Matemáticas	05 - Ciencias naturales, matemáticas y estadística	4- Matemáticas y Estadística	2 -Estadística	Modelos lineales	1	Ser Magister o Ph.D. en Estadística cuya experiencia en investigación esté enmarcada en el campo de la probabilidad y la estadística, de preferencia Estadística espacio-temporal. Tener experiencia en docencia en las asignaturas de Probabilidad y Estadística, Modelos Lineales y Diseños de Experimentos. Ser capaz de dictar cursos en la Nivelación de Carrera, Tronco Común y algunas de las asignaturas de las carreras adscritas a la Escuela de Ciencias Matemáticas y Computacionales.	Los perfiles requeridos deberán cumplir con lo estipulado en el Artículo 52 para el ingreso como miembro del personal académico titular AUXILIAR I, establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente de la UITEY. Los ganadores del concurso desarrollarán las actividades de docencia y otras actividades académicas que considere pertinente la UITEY, en atención a las leyes y reglamentos de educación superior. Además, deberá realizar investigación en alguna de las líneas de Investigación establecidas en la Escuela de Ciencias Matemáticas y Computacionales.	Profesor Tiempo Completo Auxiliar I

7. Cronograma

El cronograma, aprobado por el Consejo Superior Universitario (CSU), establecerá los tiempos y cada una de las fases y etapas del Concurso Público de Merecimientos y Oposición de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, que deberán ser observadas y cumplidas por parte de los postulantes y la Universidad.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	DÍAS TÉRMINO
CONVOCATORIA	Publicación de la convocatoria.	Dirección General de Talento Humano, Dirección de Comunicación y Promoción, Coordinación General Administrativa Financiera	lunes, 1 de julio de 2024	viernes, 19 de julio de 2024	15
FASE DE MERECIMIENTO	Postulación y entrega de la documentación.	Aspirantes	lunes, 22 de julio de 2024	miércoles, 24 de julio de 2024	3
	Consolidación y entrega de expedientes a las Comisiones de Evaluación	Dirección General de Talento Humano	jueves, 25 de julio de 2024	viernes, 26 de julio de 2024	2
	Calificación fase de merecimiento (idoneidad - merecimientos)	Comisión de Evaluación	lunes, 29 de julio de 2024	viernes, 2 de agosto de 2024	5
	Publicación de los resultados	Dirección General de Talento Humano, Secretarios Comisiones de Evaluación	lunes, 5 de agosto de 2024	lunes, 5 de agosto de 2024	1
	Impugnación de los resultados	Aspirantes	martes, 6 de agosto de 2024	jueves, 8 de agosto de 2024	3
	Resolución de la impugnación	Órgano Colegiado Superior	lunes, 12 de agosto de 2024	jueves, 22 de agosto de 2024	9
	Notificación resultados impugnación	Dirección General de Talento Humano, Dirección de Comunicación y Promoción	viernes, 23 de agosto de 2024	lunes, 26 de agosto de 2024	2
FASE DE OPOSICIÓN	Publicación de las listas de los postulantes que pasan a la fase de oposición y notificación a los postulantes	Secretarios Comisiones de Evaluación	martes, 27 de agosto de 2024	martes, 27 de agosto de 2024	1
	Evaluación oral de conocimientos para valorar adecuadamente el conocimiento integral de cada candidato sobre un tema específico del área correspondiente al concurso.	Comisión de Evaluación	miércoles, 28 de agosto de 2024	martes, 3 de septiembre de 2024	5
	Clase demostrativa sobre un tema del programa de la asignatura a la cual se postula, frente a la comisión de evaluación y a los estudiantes				
	Entrega de un proyecto de investigación escrito y su defensa oral				
	Acciones Afirmativas	Comisión de Evaluación	miércoles, 4 de septiembre de 2024	miércoles, 4 de septiembre de 2024	1
	Comunicación de los resultados	Dirección General de Talento Humano, Dirección de Comunicación y Promoción	jueves, 5 de septiembre de 2024	viernes, 6 de septiembre de 2024	2
	Impugnación de los resultados	Aspirantes	lunes, 9 de septiembre de 2024	miércoles, 11 de septiembre de 2024	3
	Resolución de la impugnación	Órgano Colegiado Superior	jueves, 12 de septiembre de 2024	viernes, 20 de septiembre de 2024	7

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

	Notificación resolución impugnaciones	Dirección General de Talento Humano, Dirección de Comunicación y Promoción	lunes, 23 de septiembre de 2024	martes, 24 de septiembre de 2024	2
ACTA FINAL Y DECLARACIÓN DE GANADORES	Acta Final de los resultados remitidos al Consejo Superior Universitario.	Comisión de Evaluación, Dirección General de Talento Humano, Órgano Colegiado Superior	miércoles, 25 de septiembre de 2024	jueves, 3 de octubre de 2024	7
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	Notificación electrónica de resultados a los ganadores del Concurso de Merecimientos y Oposición, a efectos de la aceptación del nombramiento definitivo y de la posesión del cargo.	Dirección General de Talento Humano	viernes, 4 de octubre de 2024	lunes, 7 de octubre de 2024	2
INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO	Recepción de documentos presentados durante el concurso y los establecidos para el ingreso al servicio público.	Secretaría General (Gestión Documental)	martes, 8 de octubre de 2024	martes, 29 de octubre de 2024	16
	Informe de validación de documentos en cumplimiento de requisitos para el ingreso al servicio público y autorización de elaboración de acciones de personal a ganadores de concurso de merecimiento y oposición.	Dirección General de Talento Humano	miércoles, 30 de octubre de 2024	miércoles, 30 de octubre de 2024	1
	Aceptación del cargo y posesión del nombramiento.	Aspirantes, Órgano Colegiado Superior, Dirección General de Talento Humano	jueves, 31 de octubre de 2024	jueves, 31 de octubre de 2024	1
				TOTAL	**88**

8. Postulación al Puesto o plaza

La etapa de postulación de los candidatos tendrá una duración de tres (3) días hábiles, conforme el cronograma publicado, el candidato podrá aplicar únicamente a uno de los cargos que se ofertan en el V Concurso de Merecimientos y Oposición de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

De acuerdo al cronograma, los postulantes interesados en participar en el V Concurso de Merecimientos y Oposición para ocupar cinco (5) puestos vacantes de Personal Académico Auxiliar 1 y ocho (8) puestos vacantes de Personal Académico Agregado 1 de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, deberá realizar el siguiente procedimiento:

- Registrarse en la plataforma habilitada en la página web institucional www.yachaytech.edu.ec
- Llenar el formulario de postulación (Profesor Tiempo Completo Auxiliar 1 o Profesor Tiempo Completo Agregado 1) y adjuntar los documentos solicitados.
- Enviar en **un solo** archivo PDF los documentos de respaldo conforme al **orden** establecido en el formulario de postulación, al siguiente correo electrónico quintoconcursoacademico@yachaytech.edu.ec con el asunto: PUESTO AL QUE POSTULA_APELLIDOS_NOMBRES. Ejemplo:

  BIOLOGÍA I_PAZMORALES_FERNANDORODRIGO.

- Entregar el expediente físico en un archivador tamaño oficio lomo 4 cms. de color negro, con separadores de color distinto al de la carpeta, y debidamente etiquetadas en el orden que indica el formulario de postulación; el expediente deberá contener todos los documentos de respaldo de acuerdo con el puesto que postula. Las hojas deben estar foliadas.

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

- Entregar la información digital en una **memoria flash;** ordenados de acuerdo a lo establecido en el formato de postulación.

La entrega de la documentación física se realizará en las instalaciones de Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, Proyecto Yachay, Hacienda San José, Dirección General de Talento Humano, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:30.

Si durante el proceso de ejecución del V Concurso de Merecimientos y Oposición, los postulantes necesiten realizar consultas respecto del proceso, podrán realizarlo a través de la siguiente dirección electrónica:

quintoconcursoacademico@yachaytech.edu.ec

Durante la postulación se deberán considerar las siguientes pautas:

- El proceso de postulación será gratuito.
- El postulante podrá aplicar, exclusivamente, a una posición por convocatoria.
- Una vez culminada la aplicación a la vacante, el postulante no podrá modificar el registro para el puesto que ha postulado.
- El postulante es el único responsable de la veracidad y exactitud de la información y de sus declaraciones incluidas en el **formulario de registro para la postulación.**
- Es responsabilidad del postulante, monitorear su participación durante todo el concurso en la página oficial de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, **www.yachaytech.edu.ec**.

9. Revisión de documentos

La revisión de documentos se realizará observando lo siguiente:

Para el análisis, verificación y calificación de los documentos durante la fase de merecimientos, los postulantes deberán entregar los documentos físicos y digitales conforme lo establece el literal que antecede, en los tiempos establecidos en el cronograma, cumpliendo los formatos y condiciones establecidas en las presentes bases. Los documentos solicitados se encuentran en concordancia a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior, Ley Orgánica de Servicio Público, Reglamento de Carrera y Escalafón y el Personal Académico del Sistema de Educación Superior, Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay y las presentes Bases del Concurso.

Los miembros de las Comisiones de Evaluación del V Concurso Público de Merecimientos y Oposición para ocupar los trece (13) puestos vacantes cinco (5) de Personal Académico Auxiliar 1 y ocho (8) de Personal Académico Agregado 1, serán los encargados de calificar los documentos presentados por los/las participantes de conformidad con las bases del

concurso público de merecimientos y oposición aprobadas por el Órgano Colegiado Superior.

La calificación de la documentación en la fase de Merecimientos tendrá una puntuación total de hasta cien (100) puntos lo cual corresponderá al 50% del total ponderado en la fase de merecimientos.

10. Comisiones de Evaluación

Las Comisiones de Evaluaciones para el V Concurso Público de Merecimientos y Oposición para ocupar los trece (13) puestos vacantes cinco (5) de Personal Académico Auxiliar 1 y ocho (8) de Personal Académico Agregado 1, de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, serán la única entidad que tendrán las siguientes atribuciones:

1. Posesionar al presidente de la comisión de evaluación.
2. Calificar los documentos presentados por los y las participantes de conformidad con las bases del concurso público de merecimientos y oposición aprobadas por el Órgano Colegiado Superior, en las diferentes fases del proceso.
3. Elaborar y suscribir las actas de cada una de las fases del concurso público de merecimientos y oposición, donde constarán las novedades suscitadas y los puntajes alcanzados por las y los postulantes. Dichas actas deberán ser motivadas.
4. Aplicar los instrumentos y metodología de evaluación que se consideren pertinentes para la calificación de las fases de merecimientos y oposición de acuerdo con lo señalado en el presente Reglamento de Carrera y Escalafón del personal Académico del Sistema de Educación Superior aprobado por el Consejo de Educación Superior (CES), el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón; y, en las Bases del Concurso.
5. Cumplir y hacer cumplir los plazos determinados en el Reglamento interno de Carrera y Escalafón, las bases y el cronograma del concurso público de merecimientos y oposición.
6. Notificar, juntamente con la Dirección General de Talento Humano, los resultados de todas las fases del concurso público de merecimientos y oposición para cada uno de los puestos convocados a los y las postulantes;
7. Velar por la igualdad de condiciones de los postulantes, así como por el equilibrio de género y de acciones afirmativas.
8. Recomendar al Órgano Colegiado Superior, mediante informe motivado, declarar desierto el concurso público de merecimientos y oposición en caso de que ninguno de los postulantes cumpliere con los requisitos mínimos de postulación, u obtuviere una calificación menor del setenta y cinco (75%) por ciento del total de puntos en la calificación de cada una de las fases o de la puntuación final; y,
9. Recomendar mediante informe motivado, al Órgano Colegiado Superior los ganadores del concurso público de merecimientos y oposición, conforme lo establecido en el presente Reglamento y las bases del concurso.

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

Para la integración de las Comisiones de Evaluación se debe considerar lo manifestado en el artículo 11 Reglamento Interno de Concursos Públicos de Merecimiento y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

11. Criterios de Calificación

En concordancia a los requisitos establecidos en el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, los miembros de cada una de las Comisiones Evaluadoras deberán calificar utilizando los siguientes criterios:

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN				
Nro. Vacantes	**Denominación**	**Ponderación por fase**		**Total Ponderado**
		Merecimientos	**Oposición**	
5	Profesor Auxiliar I	Cincuenta por ciento (50%)	Cincuenta por ciento (50%)	Cien por ciento (100%)
8	Profesor Agregado I	Cincuenta por ciento (50%)	Cincuenta por ciento (50%)	Cien por ciento (100%)

12. Fase de Merecimientos

La fase de merecimientos iniciará en la fecha establecida en el cronograma y tendrá una duración de veinte y cuatro (24) días hábiles, incluido el tiempo de apelaciones y resolución de estas por parte del Órgano Colegiado Superior.

En esta fase, las comisiones de evaluación realizarán el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los aspirantes, los mismos deberán cumplir con los requisitos establecidos en los perfiles de puesto para el V Concurso Público de Merecimientos y Oposición para ocupar los trece (13) puestos vacantes cinco (5) de Personal Académico Auxiliar 1 y ocho (8) de Personal Académico Agregado 1.

La calificación de los requisitos durante la fase de merecimientos será valorada sobre cien (100) puntos con una ponderación del cincuenta por ciento (50%) del total de la calificación del concurso público.

La UITEY utilizará los formatos de rúbricas para el personal académico Titular Auxiliar 1 y Titular Agregado 1.

Para cada una de estas etapas se establecen las siguientes rúbricas:

1. Rúbrica para la calificación de idoneidad
2. Rúbrica para la calificación de merecimientos

Las rúbricas para la calificación de la fase de merecimientos se consideran una herramienta objetiva que asignará un puntaje en función de los merecimientos del postulante, clasificados en: formación académica, idiomas, experiencia en docencia, educación continua, evaluación docente, producción científica, investigación-vinculación-experiencia profesional y los demás establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, y el Reglamento Interno Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay. Esta fase se desarrollará en dos etapas: etapa de calificación de idoneidad y la etapa de calificación de merecimientos.

Rúbrica para etapa de calificación de idoneidad Auxiliar 1. - Consiste en el análisis y revisión de la documentación presentada por los aspirantes y su calificación del cumplimiento de los requisitos constantes en las bases del concurso.

CRITERIOS A EVALUAR PROFESOR TIEMPO COMPLETO AUXILIAR 1	CALIFICA MERECIMIENTO SI/ NO
1. Título de maestría o de Ph.D. conforme al perfil académico establecido en las Bases de Concurso de la UITEY. En el caso del título de Ph.D. deberá tener la leyenda "Válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en la educación superior".	SI / NO
2. Competencia con nivel B1 o superior, o sus equivalentes, en una lengua diferente al castellano. Cuando el idioma materno del postulante sea diferente al castellano, deberá acreditar competencia con nivel B1 en castellano. Para acreditar competencia con nivel B1 en una lengua diferente al castellano, se considerará haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con una lengua diferente al castellano. Para acreditar competencia con nivel B1 en castellano se considerará haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con esa lengua. Las lenguas ancestrales serán consideradas como idiomas diferentes al castellano. a. Para la calificación de merecimientos, se considerará los siguientes certificados para lengua inglesa TOEFL IBT, IELTS Cambridge, o certificado emitido por la Dirección de Idiomas de Inglés de Yachay Tech, o haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con lengua diferente al castellano.	SI / NO
3. Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior. Se deberá presentar una copia de la acción de personal o contrato, certificado emitido por una IES o Institución legalmente reconocida en el Ecuador o su equivalente en el sector privado, debidamente emitidos por la institución.	SI / NO
4. Acreditar un mínimo de ochenta (80) horas de formación y capacitación en el campo amplio de conocimiento en los últimos 4 años. Deberán presentarse certificados que acrediten que la formación y la capacitación se realizaron en el campo del conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación. En caso de asistencia a congresos, seminarios y/o talleres (workshops) se contabilizarán 8 horas por cada día del evento.	SI / NO
5. Tener promedio mínimo de setenta y cinco por ciento (75%) como resultado de su evaluación de desempeño en los procesos de evaluación correspondientes a los doce meses en los que ejerció la docencia, debidamente emitidos por la institución.	SI / NO

Aquellos postulantes que acrediten el cumplimiento de todos los requisitos en la etapa de rúbricas establecidas.

Rúbrica para la etapa de calificación de merecimientos Auxiliar 1. - Consiste en la calificación de la documentación presentada por los aspirantes, la verificación de la documentación presentada que respalde el cumplimiento de cada requisito para la categoría postulada y que sea objeto de calificación de méritos.

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

RÚBRICA DE CALIFICACIÓN FASE DE MERECIMIENTOS			
ASPECTOS A EVALUAR	**CRITERIOS PROFESOR TIEMPO COMPLETO AUXILIAR 1**	**PUNTAJE POR CRITERIO**	**PUNTAJE MÁXIMO POR ASPECTO**
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título de maestría acorde al perfil académico establecido en las Bases de Concurso de la UITEY.	7	14
	Título de Ph.D. acorde al perfil académico establecido en las Bases de Concurso de la UITEY. Deberá tener la leyenda "Válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en la educación superior".	14	
IDIOMAS	Competencia con nivel B1 o superior, o sus equivalentes en una lengua diferente al castellano. Cuando el idioma materno del postulante sea diferente al castellano, deberá acreditar competencia con nivel B1 en castellano. Para acreditar competencia con nivel B1 en una lengua diferente al castellano se considerará haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con una lengua diferente al castellano. Para acreditar competencia con nivel B1 o superior, o sus equivalentes en castellano, se considerará haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con esa lengua.	7	14
	Competencia con B2 o superior en la lengua inglesa TOEFL IBT, IELTS Cambridge, o certificado emitido por la Dirección de Idiomas de Inglés de Yachay Tech, o haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con una lengua inglesa.	14	
EXPERIENCIA DOCENTE	Se considera la experiencia profesional docente en educación superior por doce meses a tiempo completo vinculada a la carrera del cargo al que postula. En caso de tiempo parcial o medio tiempo se considera la proporción correspondiente.	7	10
	Dirección y Codirección de Trabajos de integración curricular o Tesis de tercer nivel de grado.	1 punto por cada tesis. Máximo 3 puntos	
EDUCACIÓN CONTINUA	Acreditar un mínimo de ochenta (80) horas de formación y capacitación en el campo amplio de conocimiento en los últimos 4 años, transcurridos hasta la fecha de la publicación del concurso. Deberán presentarse certificados que acrediten que la formación y la capacitación se realizaron en el campo del conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación. En caso de asistencia a congresos, seminarios y/o talleres (workshops) se contabilizarán 8 horas por cada día del evento, siempre y cuando el certificado del evento no especifique las horas.	6	10
	Cursos adicionales de formación o perfeccionamiento profesional dentro del campo detallado en el perfil académico descrito en las bases del concurso. En caso de asistencia a congresos, seminarios y/o talleres (workshops) se contabilizarán ocho (8) horas por cada día del evento, siempre y cuando el certificado del evento no especifique las horas.	1 punto por cada 20 horas. Máximo 2 puntos.	
	Cursos de formación o perfeccionamiento en metodologías de aprendizaje e investigación.	1 punto por cada 20 horas. Máximo 2 puntos.	
EVALUACION DOCENTE	Tener promedio mínimo de setenta y cinco por ciento (75%) como resultado de su evaluación de desempeño en los procesos de evaluación de desempeño correspondiente a los últimos doce meses en los que ejerció la docencia.	6	12
	Tener promedio igual o superior a noventa por ciento (90%) como resultado de su evaluación de desempeño en los procesos de evaluación de desempeño correspondiente a los últimos doce meses en los que ejerció la docencia.	10	
	Tener experiencia docente adicional a los doce meses requeridos, con evaluación de desempeño con un promedio igual o superior a ochenta por ciento (80%) en los procesos de evaluación de desempeño correspondiente.	1 punto por cada doce meses adicionales. Máximo 2 puntos.	
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	La producción científica, se refiere a las obras de relevancias del aspirante en el **campo amplio** del cargo al cual postula o que estén estrechamente relacionadas. Las obras serán clasificadas según: Publicación de alto impacto Q1 o Q2; Publicación Q3 o Q4; Publicaciones en otros índices; Libros; Patentes y Capítulos de libros. Cada uno de estos renglones se definen y se valoran a continuación:		20
	Publicaciones de alto impacto Q1 o Q2: artículos científicos o artículos de conferencias en extenso publicadas en los últimos (4) años, en revistas las cuales estén indexadas en SCOPUS y ubicadas en el primer o el segundo cuartil según el Scimago Journal Ranking (SJR) en el año de la publicación.	15 puntos por cada publicación	
	Publicaciones de alto impacto Q1 o Q2 (más de cuatro años): artículos científicos o artículos de conferencias en extenso publicadas hace más de (4) años, en revistas las cuales esten indexadas en SCOPUS y ubicadas en el primer o el segundo cuartil según el Scimago Journal Ranking (SJR) en el año de la publicación.	5 puntos por cada publicación	

	Publicaciones Q3 o Q4: artículos científicos o artículos de conferencias en extenso publicadas en los últimos (4) años, en revistas las cuales estén indexadas en SCOPUS y ubicadas en el tercer o el cuarto cuartil según el Scimago Journal Ranking (SJR) en el año de la publicación. En esta clasificación se consideran aquellas publicaciones en revistas indexadas en MathSciNet o zbMATH.	5 puntos por cada publicación	
	Publicaciones Q3 o Q4 (más de cuatro años): artículos científicos o artículos de conferencias en extenso publicadas hace más de (4) años, en revistas las cuales estén indexadas en SCOPUS y ubicadas en el tercer o el cuarto cuartil según el Scimago Journal Ranking (SJR) en el año de la publicación. En esta clasificación se consideran aquellas publicaciones en revistas indexadas en MathSciNet o zbMATH.	1 puntos por cada publicación (máximo 20 puntos)	
	Publicaciones en otros índices: artículos científicos o artículos de conferencia en extenso publicados, en revistas de forma electrónica o impresos en revistas indexadas en: Latindex, Scielo, Redalyc, EBSCO, DOAJ u otras bases de la misma categoría.	1 puntos por cada publicación (máximo 8 puntos)	
	Libros: Libros vinculados al campo específico del conocimiento. La obra debe tener código ISBN y certificado de haber sido revisado por pares.	7,5 puntos por cada publicación (máximo 10 puntos)	
	Patentes: Intervenciones protegidas bajo el régimen de propiedad industrial.	2,5 puntos por cada una (Máximo 10 puntos)	
	Capítulos de libros: son considerados capítulos de libros vinculados al campo específico del conocimiento, publicadas en editoriales reconocidas y revisados por pares. La obra debe tener código ISBN o ISSN.	1 punto por cada capítulo (máximo 10 puntos)	
INVESTIGACIÓN/ VINCULACIÓN/ EXPERIENCIA PROFESIONAL	La producción en investigación, vinculación y experiencia profesional, se refiere a la participación del aspirante en las mismas, en el campo amplio del cargo al cual postula o que estén estrechamente relacionadas. Cada uno de estos renglones se definen y se valoran a continuación:		
	Dirección o codirección de proyectos de investigación con duración mínima de doce (12) meses.	10 puntos por cada proyecto que tenga al menos un año trascurrido (máximo 10 puntos)	20
	Participación en proyectos de investigación con un rol diferente al de director o codirector, con duración mínima de doce (12) meses.	6 puntos por cada proyecto que tenga al menos un año trascurrido (máximo 12 puntos)	
	Tesis de posgrado dirigida o codirigida.	2 punto por cada tesis (máximo 6 puntos)	
	Presentación de ponencias y/o posters en congresos/jornadas/conferencias nacionales o internacionales, relacionadas en el campo amplio del perfil establecido en las bases del concurso al perfil que postula, en los últimos 4 años.	2 puntos por cada ponencia. Máximo 12 puntos.	
	Participación en actividades en un proyecto de vinculación con la sociedad. El proyecto deberá tener una duración mínima de seis (6) meses. Las actividades del postulante deberán estar culminadas.	4 puntos por cada proyecto (máximo 8 puntos)	
	Dirección o codirección en proyectos de vinculación con la sociedad con una duración mínima de seis (6) meses. El proyecto deberá tener una fecha de inicio de al menos tres (3) meses antes de la publicación de la convocatoria.	4 puntos por cada proyecto (máximo 8 puntos)	
	Experiencia profesional en actividades relacionadas al perfil académico al que postula.	2 puntos por cada año. Máximo 8 puntos.	
TOTAL PUNTAJE FASE DE MERECIMIENTOS			**100**
PONDERACIÓN FASE DE MERECIMIENTOS			**50%**
			3,0

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

Puntos adicionales Fase de merecimiento	Haber tenido un contrato de servicios profesionales en la UITEY (entre uno y cinco años, pudiendo ser no continuos)	

Rúbrica para etapa de calificación de idoneidad Agregado 1. - Consiste en el análisis y revisión de la documentación presentada por los aspirantes y su calificación del cumplimiento de los requisitos constantes en las bases del concurso.

	CRITERIOS A EVALUAR PROFESOR TIEMPO COMPLETO AGREGADO 1	CALIFICA MERECIMIENTO SI/ NO
IDONEIDAD	1. Título de maestría o de Ph.D. conforme al perfil académico establecido en las Bases de Concurso de la UITEY. En el caso del título de Ph.D. deberá tener la leyenda "*Válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en la educación superior*".	SI / NO
	2. Competencia con nivel B1 o superior, o sus equivalentes, en una lengua diferente al castellano. Cuando el idioma materno del postulante sea diferente al castellano, deberá acreditar competencia con nivel B1 en castellano. Para acreditar competencia con nivel B1 en una lengua diferente al castellano, se considerará haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con una lengua diferente al castellano. Para acreditar competencia con nivel B1 en castellano se considerará haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con esa lengua. Las lenguas ancestrales serán consideradas como idiomas diferentes al castellano. a. Para la calificación de merecimientos, se considerará competencia con B2 o superior en la lengua inglesa con certificados emitidos por TOEFL IBT, IELTS Cambridge, Certificado emitido por la Dirección de Idiomas de Inglés de Yachay Tech, o haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con una lengua diferente al castellano.	SI / NO
	3. Acreditar un mínimo de ciento veintiocho (128) horas de formación y capacitación en los últimos 4 años transcurridos hasta la fecha de la publicación del concurso en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación, de las cuales al menos el 25% (32 horas) deberán versar sobre temas pedagógicos. Deberán presentarse certificados que acrediten que la formación y la capacitación se realizaron en el campo del conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación. En caso de asistencia a congresos, seminarios y/o talleres (workshops) se contabilizarán 8 horas por cada día del evento.	SI / NO
	4. Tener al menos ocho (8) años de experiencia profesional docente en educación superior. De contar con el grado académico de Ph.D. en el campo amplio del conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación, bastará tener cuatro (4) años de experiencia profesional docente en educación superior. Se deberá presentar una copia de la acción de personal o contrato, certificado emitido por una IES o Institución legalmente reconocida en el Ecuador o su equivalente en el sector privado, debidamente emitidos por la institución.	SI / NO
	5. Tener promedio mínimo de ochenta por ciento (80%) como resultado de su evaluación de desempeño en los procesos de evaluación de desempeño correspondientes a los últimos dos (2) años continuos en los que ejerció la docencia, debidamente emitidos por la institución.	SI / NO
	6. Haber producido al menos cuatro (4) obras académicas de relevancia, o publicado al menos cuatro (4) artículos en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas. Los artículos deberán aparecer en Scopus, ISI u otra base de datos equivalente en el campo amplio del conocimiento. Al menos 2 de los artículos deben ser publicados en los últimos 4 años.	SI / NO

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

	7. Haber participado al menos doce (12) meses en actividades de investigación y/o actividades de vinculación con la sociedad durante los últimos cuatro (4) años. La participación en actividades de investigación podrá ser verificada mediante un proyecto de doctorado supervisado, un proyecto postdoctoral, ser parte de un proyecto financiado, tener publicaciones acerca de un proyecto, tener presentaciones de conferencia acerca de un proyecto. Los proyectos de vinculación con la sociedad deberán tener una duración mínima de un semestre cada uno. La dirección de un proyecto de vinculación deberá ser acreditada mediante certificación de la IES proveniente.	SI / NO

Rúbrica para la etapa de calificación de merecimientos Agregado 1. - Consiste en la calificación de la documentación presentada por los aspirantes, la verificación de la documentación presentada que respalde el cumplimiento de cada requisito para la categoría postulada y que sea objeto de calificación de méritos.

RUBRICA DE CALIFICACIÓN FASE DE MERECIMIENTOS			
ASPECTOS A EVALUAR	**CRITERIOS PROFESOR TIEMPO COMPLETO AGREGADO 1**	**PUNTAJE POR CRITERIO**	**PUNTAJE MÁXIMO POR ASPECTO**
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título de maestría conforme al perfil académico establecido en las Bases de Concurso de la UITEY.	4	14
	Título de Ph.D. conforme al perfil académico establecido en las Bases de Concurso de la UITEY. En el caso del título de Ph.D. deberá tener la leyenda "*Válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en la educación superior*".	14	
IDIOMAS	Competencia con nivel B1 o superior, o sus equivalentes en una lengua diferente al castellano. Cuando el idioma materno del postulante sea diferente al castellano, deberá acreditar competencia con nivel B1 en castellano. Para acreditar competencia con nivel B1 en una lengua diferente al castellano se considerará haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con una lengua diferente al castellano. Para acreditar competencia con nivel B1 o superior, o sus equivalentes en castellano, se considerará haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con esa lengua. Los idiomas ancestrales serán considerados como lengua diferente al castellano. a. Para la calificación de merecimientos, se considerará los siguientes certificados para lengua inglesa TOEFL IBT, IELTS Cambridge, o certificado emitido por la Dirección de Idiomas de Inglés de Yachay Tech, o haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con una lengua inglesa.	6	12
	Competencia con B2 o superior en la lengua inglesa con certificados emitidos por TOEFL IBT, IELTS Cambridge, Certificado emitido por la Dirección de Idiomas de Inglés de Yachay Tech, o haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con una lengua inglesa.	12	
EDUCACION CONTINUA	Acreditar un mínimo de ciento veintiocho (128) horas de formación y capacitación en los últimos 4 años en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación, de las cuales al menos el 25% (32 horas) deberán versar sobre temas pedagógicos. Deberán presentarse certificados que acrediten que la formación y la capacitación se realizaron en el campo del conocimiento vinculado a sus actividades de docencia, investigación. En caso de asistencia a congresos, seminarios y/o talleres (workshops) se contabilizarán 8 horas por cada día del evento, siempre y cuando el certificado del evento no especifique las horas.	6 puntos por 128 horas.	6

EXPERIENCIA DOCENTE	En el caso de poseer el grado académico de **Magíster**, se considera la experiencia profesional vinculada a sus actividades de docencia o investigación en educación superior conforme al perfil académico establecido en las Bases de Concurso de la UITEY.	1 puntos por cada año. (máximo 8 puntos)	10
	En el caso de poseer el grado académico de **Ph.D.**, se considera la experiencia profesional vinculada a sus actividades de docencia o investigación en educación superior conforme al perfil académico establecido en las Bases de Concurso de la UITEY.	2 puntos por cada año. (máximo 8 puntos)	
	Dirección o Codirección de Trabajo de integración curricular o Tesis de tercer nivel de grado.	0,5 puntos por cada tesis. (máximo 2 puntos)	
EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN ACADÉMICA	Se considerará la experiencia en actividades de gestión educativa según lo determina el artículo 9 del Reglamento de escalafón y carrera del Profesor e Investigador emitido por el CES.	1 punto por cada año (máximo 2 puntos)	2
EVALUACION DOCENTE	Tener promedio mínimo de ochenta por ciento (80%) como resultado de su evaluación de desempeño en los procesos de evaluación de desempeño correspondientes a los últimos dos (2) años continuos en los que ejerció la docencia.	4 puntos	8
	Tener promedio igual o superior a noventa por ciento (90%) como resultado de su evaluación de desempeño en los procesos de evaluación de desempeño correspondientes a los últimos dos (2) años continuos en los que ejerció la docencia.	6 puntos	
	Tener experiencia docente por más de dos años, con evaluación de desempeño con un promedio igual o superior a noventa por ciento (90%) en los procesos de evaluación de desempeño correspondiente.	1 por cada año adicional. Máximo 2 puntos.	
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	La producción científica, se refiere a las obras de relevancias del aspirante en el campo amplio del cargo al cual postula o que estén estrechamente relacionadas. Las obras serán clasificadas según: Publicación de alto impacto Q1 o Q2; Publicación de alto impacto Q3 o Q4; Publicaciones en otros índices; Libros; Patentes y Capítulos de libros. Cada uno de estos renglones se definen y se valoran a continuación:		36
	Publicaciones de alto impacto Q1 o Q2: artículos científicos o artículos de conferencias en extenso publicadas, en los últimos (4) años, en revistas las cuales esten indexadas en SCOPUS y ubicadas en el primer o el segundo cuartil según el Scimago Journal Ranking (SJR) en el año de la publicación.	9 puntos por cada publicación	
	Publicaciones de alto impacto Q1 o Q2: artículos científicos o artículos de conferencias en extenso publicadas, hace más de (4) años, en revistas las cuales esten indexadas en SCOPUS y ubicadas en el primer o el segundo cuartil según el Scimago Journal Ranking (SJR) en el año de la publicación.	7 puntos por cada publicación	
	Publicaciones Q3 o Q4: artículos científicos o artículos de conferencias en extenso publicadas, en los últimos (4) años, en revistas las cuales esten indexadas en SCOPUS y ubicadas en el tercer o el cuarto cuartil según el Scimago Journal Ranking (SJR) en el año de la publicación. En esta clasificación se consideran aquellas publicaciones en revistas indexadas en MathSciNet o zbMATH.	3 puntos por cada publicación. (máximo 30 puntos)	

	Publicaciones Q3 o Q4: artículos científicos o artículos de conferencias en extenso publicadas, hace más de (4) años, en revistas las cuales esten indexadas en SCOPUS y ubicadas en el tercer o el cuarto cuartil según el Scimago Journal Ranking (SJR) en el año de la publicación. En esta clasificación se consideran aquellas publicaciones en revistas indexadas en MathSciNet o zbMATH.	1,5 puntos por cada publicación (máximo 15 puntos)	
	Publicaciones en otros índices: artículos científicos o artículo de conferencia en extenso publicados, en revistas de forma electrónica o impresos en revistas indexadas en: Latindex, Scielo, Redalyc, EBSCO, DOAJ u otras bases de la misma categoría.	0,5 puntos por cada publicación (máximo 10 puntos)	
	Libros: Libros vinculados al campo específico del conocimiento. La obra debe tener código ISBN y certificado de haber sido revisado por pares.	4,5 puntos por cada publicación (máximo 10 puntos)	
	Patentes: Intervenciones protegidas bajo el régimen de propiedad industrial.	3 puntos por cada una (máximo 10 puntos)	
	Capítulos de libros: son considerados capítulos de libros vinculados al campo específico del conocimiento, publicadas en editoriales reconocidas y revisados por pares. La obra debe tener código ISBN o ISSN.	0,5 punto por cada capítulo (máximo 10 puntos)	
INVESTIGACIÓN/ VINCULACIÓN/ EXPERIENCIA PROFESIONAL	Dirección o codirección en proyectos de investigación con duración mínima de doce (12) meses.	3 puntos por cada proyecto que tenga al menos un año transcurrido (máximo 9 puntos)	12
	Participación en proyectos de investigación con duración mínima de doce (12) meses.	1 punto por cada proyecto que tenga al menos un año trascurrido. (máximo 6 puntos)	
	Trabajo de titulación o Tesis de posgrado dirigida o codirigida.	1 punto por cada tesis de maestría. 2 puntos por cada tesis de Ph.D. (máximo 4 puntos)	
	Participación en proyectos de posdoctorados.	2 puntos por cada año. (máximo 6 puntos)	
	Presentación de ponencias y/o posters en congresos/jornadas/conferencias nacionales o internacionales en los últimos 4 años.	1 punto por cada uno. (máximo 4 puntos)	
	Experiencia profesional en actividades relacionadas al perfil académico al que postula.	1 punto por cada año (máximo 2 puntos)	
	Dirección o codirección en proyectos de vinculación con la sociedad con una duración mínima de seis (6) meses. El proyecto deberá haber iniciado al menos tres (3) meses antes de la publicación de la convocatoria.	2 puntos por cada proyecto (máximo 8 puntos)	
	Participación en actividades en un proyecto de vinculación con la sociedad. El proyecto deberá tener una duración mínima de seis (6) meses. Las actividades del postulante deberán estar culminadas.	1 punto por cada proyecto (máximo 6 puntos)	
TOTAL PUNTAJE FASE DE MERECIMIENTOS			**100**
PONDERACIÓN FASE DE MERECIMIENTOS			**50%**
Puntos adicionales Fase de merecimiento	Haber tenido un contrato de servicios profesionales en la UITEY (entre uno y cinco años, pudiendo ser no continuos)		3,0

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

Puntaje adicional

De conformidad a lo estipulado en el artículo 40 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay podrá conceder, en la fase de méritos del concurso, un puntaje adicional de tres (3) puntos al personal académico ocasional que haya laborado como tal en la institución, entre uno y cinco años, pudiendo ser no continuos

13. Impugnación de la Fase de Merecimientos

La impugnación de resultados de la fase de Merecimientos, de acuerdo con lo manifestado en el Reglamento Interno de Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la UITEY, deberá ser presentada a la Secretaría del Órgano Colegiado Superior de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, o quien hiciera sus veces, a través del correo electrónico: secretariageneral@yachaytech.edu.ec, con firma electrónica. En aquellos casos que el postulante no posea firma electrónica, podrá entregar su documento de apelación en las instalaciones de la UITEY de manera física y, para el efecto, se utilizará el formulario publicado en la página web. La apelación deberá ser presentada en el término de tres (3) días contados a partir de la finalización del tiempo de la notificación y deberá contener la siguiente información:

- Nombres completos.
- Número de cédula o pasaporte.
- Descripción de la vacante para la cual postuló.
- Motivación de su impugnación adjuntando los documentos de respaldo.
- Firma

14. Fase de Oposición

La fase de oposición iniciará en la fecha establecida en el cronograma y tendrá una duración estimada de treinta y cuatro (34) días hábiles, incluido el tiempo de apelaciones y resolución de estas por parte del Órgano Colegiado Superior. Una vez que los resultados de las impugnaciones han sido notificados a los postulantes y publicados en la página web, el secretario de cada comisión de evaluación, notificará a través de correo electrónico a aquellos que superaron la fase de merecimientos e informará respecto de la fecha, hora, lugar y modalidad en la cual se ejecutarán las etapas de la fase de oposición.

La fase de oposición consiste en la evaluación y calificación del desempeño de los postulantes que han superado la fase de merecimientos, se evaluará a través de:

CONOCIMIENTO GENERAL DEL PROGRAMA DE LA(S) ASIGNATURA(S) DEL CONCURSO

a) Se llevará a cabo una evaluación de conocimientos para valorar adecuadamente el conocimiento integral de cada candidato sobre un tema específico del área

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

correspondiente al concurso. La comisión evaluadora puede asistir de manera presencial o virtual.

La evaluación consistirá en una presentación oral sobre un tema del programa para el concurso correspondiente a la(s) asignatura(s), el cual estará presente en las bases. El tema será seleccionado al azar por la comisión en presencia del postulante, una hora antes de la evaluación.

La exposición tendrá una duración máxima de cuarenta y cinco minutos. Posteriormente, la comisión dispondrá de hasta una hora para formular preguntas al postulante.

El postulante deberá presentarse al examen de manera presencial en el campus de la UITEY.

Los temas para la evaluación oral de acuerdo con la plaza que el postulante concursa son los siguientes:

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

ESCUELA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES
ASIGNATURA: PRINCIPLES AND TECHNOLOGIES OF PLANT PRODUCTION
Introduction to plant systems production
Principles of soil management
Sustainable Water Management
Crop association, alternatives of rotations
Beginning of plant physiology
Beginning of vegetal Nutrition
Beginning of agro biotechnology
Efficient microorganisms
Plant protection
Intensive Crops under environments controlled. Smart farms
ASIGNATURA: YACHAY PRODUCTIVO I
Topografía y sistemas información geográfica
Suelos
Manejo de cultivos extensivos:
Manejo de frutales: (cítricos y caducifolios)
Infraestructura agrícola y de riego
Manejo de cultivos de ciclo corto
ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS E INGENIERÍA
ASIGNATURA: BIOMATERIALES
Introducción a los biomateriales
Clasificación de los Biomateriales
Aplicaciones de los Biomateriales
Determinación de Biocompatibilidad y Citotoxicidad
ASIGNATURA: PARASITOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL BIOQUÍMICA DEL METABOLISMO
La enfermedad de Chagas y su problemática en el Ecuador
Leishmaniasis y su problemática en el Ecuador
ASIGNATURA: BIOLOGÍA SINTÉTICA Y MICROBIOLOGÍA APLICADA
Tecnologías de edición genómica
Síntesis y ensamblaje de ADN sintético
ESCUELA DE CIENCIAS FÍSICAS Y NANOTECNOLOGÍA
ASIGNATURA: RELATIVIDAD GENERAL
Tensor Calculus
Curved Spacetime
Einstein's Equations
The Energy-Momentum Tensor
The Schwarzchild Solution
Relativistic Cosmology with and Introduction to Inflation
ASIGNATURA: SPECTROSCOPY I AND II
Introduction to spectroscopy
Spectroscopy in the visible spectral range
Vibrational spectroscopy

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

Infrared spectroscopy
Symmetry of molecules and crystals
X-RAY diffraction spectroscopy (XRD)
Energy-dispersive x-ray spectroscopy (EDX/EDS)
X-RAY photoelectron spectroscopy (XPS)
UV photoelectron spectroscopy (UPS) and angle resolved photoemission spectroscopy (ARPES)
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA TIERRA, ENERGÍA Y AMBIENTE
ASIGNATURA: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y SENSORES REMOTOS
Detección de cambios superficiales mediante análisis de imágenes
Modelos espaciales y tipos de datos de los sistemas de información geográfica
Tipos de sensores remotos, su tecnología y sus productos
ESCUELA DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y COMPUTACIONALES
ASIGNATURA: SISTEMAS DINÁMICOS
Teoría Cualitativa de Ecuaciones Diferenciales Ordinarias (EDO)
Campo de Vectores
Dinámica sobre Mapas
ASIGNATURA: MODELOS LINEALES
Modelo de regresión lineal múltiple
Inferencia Bayesiana para modelos de regresión lineal múltiple
Extensiones al modelo lineal
ASIGNATURA: REDES MÓVILES E INALÁMBRICAS
Redes inalámbricas LAN (WLAN)
Redes inalámbricas de acceso multisalto
Inteligencia Artificial en Redes Móviles e Inalámbricas
ASIGNATURA: VISUALIZACIÓN DE DATOS
Diseño de visualizaciones
Visualización de grafos complejos multicapas
Visualización de series de tiempo jerárquicas
ESCUELA DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA
ASIGNATURA: QUÍMICA COMPUTACIONAL
Teoría funcional de la densidad
Correlación electrónica
Cálculos cuánticos nivel 0: Hartree-Fock
ASIGNATURA: TERMODINÁMICA
Segunda y tercera ley de la Termodinámica
Equilibrio de fases en sistemas multicomponentes
Termoquímica

CLASE DEMOSTRATIVA

a) Este aspecto consistirá en impartir una clase sobre un tema del programa de la asignatura frente a la comisión de evaluación y a los estudiantes. En caso de no ser posible la presencia de estudiantes, la clase se llevará a cabo con la participación de pares académicos.

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

El tema de la clase será único y seleccionado por la comisión, y se comunicará a los postulantes un día antes de la presentación, junto con la hora de la exposición. La clase tendrá una duración máxima de cuarenta y cinco minutos. Además, se dispondrá de un máximo de treinta minutos para responder preguntas adicionales.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

a) Este aspecto evaluará la idoneidad del candidato para llevar a cabo investigaciones de calidad en las líneas de investigación descritas en el perfil de la plaza a la que postula.

Consistirá en la entrega de un proyecto de investigación escrito y su defensa oral. Además, deberá sustentar la continuidad o aplicabilidad de su proyecto de investigación en Yachay Tech. El proyecto debe incluir la pertinencia, los objetivos, el plan de ejecución y los resultados esperados de la investigación.

Durante la defensa oral, la Comisión de Evaluación podrá formular preguntas para profundizar en los diferentes aspectos del estudio.

El proyecto escrito se entregará al inicio de la fase de oposición, y la presentación se realizará según lo establecido por las comisiones y el calendario.

La fase de oposición tendrá una puntuación total de hasta 100 puntos, lo cual corresponderá al cincuenta por ciento (50%) del total de la calificación del concurso público.

La Comisión de Evaluación en concordancia a las funciones establecidas en el Reglamento Interno de Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la UITEY, deberá evaluar y calificar el desempeño de los postulantes, utilizando la rúbrica establecida por la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

Ponderación Fase de Oposición Personal Académico Titular Auxiliar 1 y Agregado 1

				PUNTAJE POR ITEM		PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL AGREGADO 1	PUNTAJE TOTAL AUXILIAR 1
EVALUACIÓN	CONOCIMIENTO GENERAL DEL PROGRAMA DE LA(S) ASIGNATURA(S) DEL CONCURSO	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	ÍTEM	AGREGADO 1	AUXILIAR 1	30 puntos para AGREGADO 1 40 puntos para AUXILIAR 1	70	80
			* Dominio del tema y respuesta a las preguntas.	15	20			
			* Estructura de la presentación.	3	4			
			* Focalización en los aspectos relevantes del tema.	2	3			
			* Capacidad de expresión y síntesis.	2	3			

			* Ajuste al tiempo de exposición.	2	3			
			* Relación con otros temas del programa.	3	4			
			* Aplicabilidad del tema.	3	3			
CLASE DEMOSTRATIVA	CLASE DEMOSTRATIVA	ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y LINGUÍSTICOS*	**ÍTEM**	**AGREGADO 1**	**AUXILIAR 1**	**40 puntos para AGREGADO 1 40 puntos para AUXILIAR 1**		
			• Organiza adecuadamente el tiempo para el desarrollo de la clase.	4	4			
			• Distribuye la clase de una manera dinámica e interactiva.	4	4			
			• Usa técnicas y recursos didácticos innovadores.	4	4			
			• La clase induce al planteamiento de preguntas, reflexiones, críticas o conclusiones académicas.	4	4			
			• Manejo del lenguaje y uso apropiado del idioma técnico.	4	4			
		CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS	• Maneja los conocimientos del tema propuesto.	5	5			
			• Desarrolla el tema de manera secuencial y con rigor conceptual.	5	5			
			• Propone aplicaciones de la teoría en la vida práctica.	5	5			
			• Responde oportunamente las inquietudes de las preguntas planteadas.	5	5			
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	.						
		PROYECTO ESCRITO	**ÍTEM**	**AGREGADO 1**	**AUXILIAR 1**	**30 puntos para AGREGADO 1 20 puntos para AUXILIAR 1**	**30**	**20**
			* Pertinencia	2	1			
			* Objetivos	2	2			
			* Resultados esperados	2	2			
			* Plan de ejecución y cronograma	2	1			
		EXPOSICIÓN DE PROYECTO	**PERTINENCIA**	**AGREGADO 1**	**AUXILIAR 1**			
			* Explica la importancia del estudio para la ciencia y la sociedad ecuatoriana.	2	1			
			* Describe las problemáticas que motivan el estudio dentro del campo o disciplina en el que se desarrollará.	2	1			
			OBJETIVOS E HIPÓTESIS	**AGREGADO 1**	**AUXILIAR 1**			
			* Asocia su investigación dentro de las líneas de investigación al puesto al que postula.	2	1			
			* Desarrolla claramente los objetivos.	2	2			
			* Plasma correctamente los objetivos en postulados, hipótesis y predicciones.	2	2			
			PLAN DE EJECUCIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS	**AGREGADO 1**	**AUXILIAR 1**			

			* Explica por qué los métodos propuestos son los adecuados para alcanzar los objetivos.	2	1			
			* Entiende la factibilidad de realizar los estudios, incluyendo consideraciones éticas y posibles riesgos.	2	1			
			* Posee una idea clara de los costos de la investigación.	2	1			
			* Identifica posibles contrapartes y fuentes para subvenciones externas.	2	1			
			* Explica oportunidades para realizar Trabajos de Integración Curricular.	1	1			
			* Tiene una noción realista del número de publicaciones que pueden resultar de la investigación.	1	1			
			* Relata cómo la investigación contribuye al avance de la ciencia y mejora las condiciones de vida.	2	1			
TOTAL							**100**	**100**
PONDERACIÓN							**50%**	**50%**

Puntos adicionales	ex Becario SENESCYT	0,5
	otras becas diferentes a las otorgadas por la SENESCYT	0,5
	premios académicos	0,5
	miembro de sociedades académicas reconocidas	0,5

Una vez finalizada la fase de oposición, los secretarios de las Comisiones de Evaluación deberán levantar las actas correspondientes, adjuntando las rúbricas individuales debidamente suscritas por los miembros de la Comisión de Evaluación. Los resultados de la fase de oposición serán publicados en la página web institucional y notificados a través de correo electrónico a cada uno de los postulantes.

15. Puntajes de Acciones Afirmativas

Con el objeto de garantizar la igualdad formal y material de oportunidades en el concurso de merecimientos y oposición de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, cada comisión de evaluación aplicará acciones afirmativas a aquellos postulantes que sean parte de grupos de atención prioritaria de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, La Ley Orgánica del Servicio Público y demás leyes relativas a la materia.

Nro.	Acción afirmativa	Puntos
1	Personas migrantes que retornan con el certificado migratorio correspondiente que acredite 2 años consecutivos en calidad de migrante.	2
2	Identificación de pertenencia a una comunidad, etnia o nacionalidad indígena, afro ecuatoriana o montubia, debidamente acreditada con la certificación pertinente.	2

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

3	Héroes y heroínas certificados como tal por el organismo estatal correspondiente.	2
4	Excombatientes certificados como tal por el organismo estatal correspondiente.	2
5	Personas con discapacidad con una proporción mínima equivalente al 30% debidamente calificada, que consten en el Registro Civil.	2
6	Víctimas de discriminación, violencia sexual o de género con la denuncia ante la autoridad competente.	2

16. Impugnación de Oposición

La impugnación de resultados de la fase de oposición de acuerdo a lo manifestado en el Reglamento Interno de Concursos de Merecimientos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la UITEY, deberá ser presentada a la Secretaría del Órgano Colegiado Superior de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay o quien hiciera sus veces, a través del correo electrónico: secretaria@yachaytech.edu.ec, con firma electrónica; en aquellos casos que el postulante no posea firma electrónica podrá entregar de manera física en las instalaciones de la UITEY y para el efecto se utilizará el formulario publicado en la página web. La apelación deberá ser presentada en el término de tres (3) días contados a partir de la finalización el tiempo de la notificación.

La impugnación deberá contener la siguiente información:

- Nombres completos.
- Número de cédula/pasaporte.
- Descripción de la vacante para la cual postuló.
- Motivación de su impugnación adjuntando los documentos de respaldo respectivos.
- Firma

17. Resultados del Concurso

El Órgano Colegiado Superior una vez notificados los resultados de las impugnaciones a la fase de oposición, conforme al artículo 38 del Reglamento Interno de Concurso de Merecimientos y Oposición de la UITEY, podrá tomar las siguientes decisiones:

a) Declarar ganador/es del concurso, por cada vacante, al/los aspirantes que hayan obtenido el puntaje más alto a partir del setenta y cinco por ciento (75%) del resultado final total ponderado, luego de la aplicación de las acciones afirmativas pertinentes.

b) Declarar ganador, en aquellos casos que exista un solo participante que cumpla con todos los requisitos y un puntaje de al menos el setenta y cinco por

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

ciento (75%) del resultado final total ponderado, luego de la aplicación de las acciones afirmativas pertinentes.
c) Declarar desierto el concurso público de merecimientos y oposición, por recomendación motivada de la comisión de evaluación; y,
d) Declarar desierto el concurso público de merecimientos y oposición en caso de comprobar que no se cumplió normas constitucionales y legales aprobadas para el efecto.

Si se produjere un empate en la nota final del concurso, el/los ganadores que hayan obtenido un mayor puntaje en la fase de oposición, serán declarados ganadores; en caso que el empate persista, se dará prioridad al que tuviese un número mayor de obras de relevancia consideradas en el Reglamento Interno del Carrera y Escalafón dentro de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay o publicaciones indexadas.

En el caso de un empate en la nota final del concurso de merecimientos y oposición del Personal Académico Titular, la Comisión de Evaluación aplicará los criterios de transparencia, equidad, merecimientos, acciones afirmativas, no discriminación y calidad técnica.

18. Declaratoria de Ganadores

El Órgano Colegiado Superior o quien haga sus veces, mediante resolución, informará y declarará los ganadores del el V concursos de merecimientos y oposición para ocupar trece (13) puestos vacantes cinco (5) de Personal Académico Auxiliar 1 y ocho (8) de Personal Académico Agregado 1 de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, de acuerdo a las plazas o puestos aprobados, fundamentándose en las actas presentadas por cada una de las Comisiones de Evaluación.

19. Presentación de documentos por parte del ganador del concurso público de merecimientos y oposición

El o los postulantes que hayan sido notificados como ganadores del concurso público de merecimientos y oposición, deberán entregar copias certificadas ante un notario público de todos los documentos presentados dentro del concurso, en el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación de la declaratoria de ganador. En el caso que la documentación haya sido otorgada en el extranjero, deberá además contar con la respectiva apostilla o legalización de documentos.

En caso que el ganador del concurso, no presente la referida documentación, dentro del plazo dispuesto para el efecto, o si presentada la misma se identifica adulteración o

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

falsedad de los documentos, sin perjuicio de las acciones legales que se pudiera iniciar, el Órgano Colegiado Superior dejará sin efecto la declaración de ganador del concurso del postulante, y podrá declarar ganador al siguiente mejor puntuado de la calificación de las fases de merecimientos y oposición, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Concurso Público de Merecimiento y Oposición, siempre que éste cumpla la puntuación exigida para el efecto.

La documentación deberá ser ingresada a la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, a través de la Secretaria General.

20. Posesión del ganador del concurso público de merecimientos y oposición

Una vez que la Dirección General de Talento Humano verifique y constate la documentación recibida a través de la Secretaría General, y que esta cumpla con todas las disposiciones contenidas en las bases y en el Reglamento de Concurso Público de Merecimiento y Oposición, emitirá la correspondiente acción de personal, y notificará por escrito al ganador, de manera física y/o a través de correo electrónico institucional de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, señalando el día y hora para la aceptación y posesión del cargo.

Elaborado y revisado por	
Firmado electrónicamente por: CARMEN JUDITH VANEGAS ESPINOZA **Dra. Carmen Judith Vanegas** **Vicerrectorado Académico**	Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN DAVID HURTADO MEZA **Mgs. Christian Hurtado** **Coordinador General Administrativo Financiero**
Firmado electrónicamente por: GALO OSWALDO GOMEZ CAMPAÑA **Mgs. Galo Gómez** **Director General de Talento Humano**	Firmado electrónicamente por: ALFREDO JOSE PAREDES BURNEO **Mgs. Alfredo Paredes** **Director General Jurídico**

Hacienda San José S/N Urcuquí - Ecuador I Cod. Postal 100119 I Telf.: +593 6 2 999 500 I info@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec